

Pachuca de Soto, Hidalgo; 18 de septiembre de 2025

## Con iniciativa, diputada impulsa la igualdad de género en la cultura física y el deporte

En sesión ordinaria, la diputada **Yarabi González Martínez** (Morena) detalló la iniciativa que reforma la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, con el fin de garantizar la igualdad de género en la cultura física y el deporte, así como erradicar la violencia de género en este rubro.

Además, busca promocionar la participación de las mujeres en roles de liderazgo como árbitras, directivas, entrenadoras y en todas las posiciones organizativas del deporte. “El deporte es un derecho fundamental y es nuestra responsabilidad lograr que ese derecho sea también una realidad para todas las hidalguenses”, indicó.

### Otras iniciativas

#### Audiencias públicas de presidentes municipales

La diputada **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de establecer la obligación de que las y los presidentes municipales realicen audiencias públicas de manera semanal, encabezadas personalmente y, en lo posible, de forma itinerante en comunidades y colonias.

#### Atención integral por muerte fetal

Las y los legisladores **Leonel Perusquía Muedano** (PRD), **Tania Eréndira Meza Escorza**, **Diana Rangel Zúñiga** y **Arturo Gómez Canales** (Morena) propusieron la iniciativa que modifica la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, con el propósito de incorporar un marco normativo que garantice la atención integral, multidisciplinaria y con trato digno a las mujeres y familias que enfrenten la muerte fetal o perinatal. Se busca reconocer este fenómeno como un problema de salud pública y de derechos humanos, estableciendo protocolos de acompañamiento médico, psicológico y social.

## Formación integral de las y los estudiantes

El diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) detalló la iniciativa que reforma la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de fortalecer la formación integral de las y los estudiantes, colocando en el centro la importancia del cuidado de la salud y la responsabilidad social que conlleva. Con ello, se busca que la educación no se limite a lo académico, sino que también prepare a las personas para adoptar hábitos que mejoren su calidad de vida, fomenten la prevención y generen conciencia solidaria respecto al valor de la donación.

## Enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana

La legisladora **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, con el fin de establecer de manera progresiva y planificada, la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en el sistema educativo de Hidalgo, incorporándola en los planes y programas de estudio, iniciando con los niveles de educación básica y los planteles que cuenten con matrícula de estudiantes con discapacidad auditiva.

## Crianza positiva

El diputado **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de incorporar a la ley lo que debe entenderse por crianza positiva, la cual es el conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta su edad, facultades, características, cualidades, intereses, motivaciones, límites y aspiraciones, sin recurrir a castigos corporales ni tratos humillantes y crueles.

## Acceso a información pública en materia forestal

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Forestal Sostenible para el Estado de Hidalgo, con el propósito de promover acciones afirmativas para garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades para las mujeres, la población indígena, los jóvenes, las personas con diversidad funcional y toda persona que presenta dificultades en el acceso de

sus derechos. Además de garantizar, observar y promover el derecho al acceso a la información pública en materia forestal.

### **Creación de comisiones especiales de seguimiento**

Las y los legisladores **Orquídea Larragoiti Osorio**, **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT), **Johana Montcerrat Hernández Pérez**, **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI), **María Guadalupe Cruz Montaña**, **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM), **Karla Perales Arrieta**, **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC), **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), **Leonel Perusquía Muedano** (PRD) y **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) propusieron la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

La finalidad es fortalecer el papel de las regidurías dentro del ayuntamiento como órgano de control y vigilancia, mediante la incorporación de una nueva facultad que les permita, de forma colegiada, impulsar la creación de comisiones especiales de seguimiento.

### **Asuntos generales**

#### **Revisión integral de la carretera Real del Monte-Huasca**

La legisladora **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) presentó el acuerdo económico que exhorta a los titulares de las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal y de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible de Hidalgo, a realizar una revisión integral de la carretera Real del Monte-Huasca, identificando los tramos de mayor riesgo y adoptando las medidas correctivas y preventivas necesarias, como el reforzamiento de taludes, la instalación de sistemas de protección, señalización y la ejecución de obras que garanticen su uso seguro.

#### **Grito de Independencia**

La legisladora **Karla Perales Arrieta** (MC) reconoció el hecho de que, por primera vez, una mujer encabezara el Grito de Independencia en México: “reconocemos el valor simbólico y político de este acontecimiento. Estamos convencidos que cada paso hacia la igualdad abre camino a nuevas generaciones mexicanas que ya no aceptan vivir en el silencio, que ya no están dispuestas a quedarse fuera de la toma de decisiones, que ya no toleran que se les relegue de la historia”.